

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE SIGLO II AÑO XXXV

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla
Núm. suelto 10 cts. Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.154

Suscripción Capital, un mes... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre... 6'00
Portugal... 10'00
República Argentina... 40'00
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desníveles sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Jueves 22 de Enero de 1931
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 ceros. Ptas. 0'40
Precio Tercera 13 0'20
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50
inserción Primera plana... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

UN MAL DE ESPAÑA

DESDE MI RINCON

Cada día que pasa vese descubriendo una dolencia nueva, una en tre tantas, una de las innumerables que han puesto tan maltrato y tan asendereado el cuerpo de la Patria.

Una vez la dolencia más grave la constituían los políticos viejos, con sus ideas viejas, tan viejas ellas y ellos tan viejos, tan sobados, tan gastados que ni un mal remiendo so portaban ya y se hacía preciso arrinconarlos con los trastos inservibles. Arrumbados fueron en el desván, donde se llenaron de polvo y telarañas y casi hubieron de pudrirse; pero, una vez que se han sacudido y limpiado bien, parecen, o creen ellos que parecen, completamente nuevos, acabaditos de estrenar.

En otra ocasión el cuerpo social viose invadido por una enfermedad que, al principio y no rascándose mucho, causaba cierto placer y que luego fuese convirtiéndose poco a poco en algo intolerable, insoportable, angustioso, mortal. Esta fué, dicen, la Dictadura y la mayor parte de sus hombres. Nada de extraño tendría que si éstos llegaran a limpiarse del lodo que les han echado encima, parecieran más nuevos que los anteriores.

Gravísimas enfermedades son ambas, la Dictadura y la política vieja; pero los galenos han indicado otras varias: el carácter indiferente y apático de los españoles, los latifundios, la ley hipotecaria, tal cual artículo del Código civil, el atraso lamentable de nuestra agricultura y de nuestra industria, la escasez de vías de comunicación, la abundancia de frailes, la herencia árabe, la esplendidez de los sueldos de los funcionarios...

A todas ellas hay que añadir una más y no menos grave: la abundancia de títulos, o mejor, de personas tituladas.

Bien sabíamos nosotros que había muchos maestros, muchos curas, muchos abogados, muchos médicos, muchos hombres y mujeres de diferentes carreras y esperamos que haya cada vez más. Lo que no podíamos sospechar es que todo

eso fuera un mal de España, un mal para España.

Hemos creído siempre que la abundancia de personas instruidas y de centros de cultura no solo no perjudicaba a un país, sino que contribuía a enaltecerlo.

Cuando oímos decir que hay muchos, muchísimos abogados o médicos, o lo que sean, que apenas ganan para mal vivir, que se hacen una competencia enorme, que acuden a millares en busca de una colocación, debemos pensar que esos mismos señores, si no ostentaran esos títulos, también vivirían mal, también harían competencia, también acudirían a millares en demanda de trabajo, pues en algo habían de ocupar se y tanto da hacerse la competencia en la medicina, como en subir ladrillos a un andamio, con la diferencia de que para competir a la cabecera de un enfermo precisa ser persona culta y para acarrear ladrillos no.

Otra diferencia: que el peón de albañil suele dejarse mandar mejor que una persona de carrera. Y eso de no dejarse mandar a apricho del conductor es lo que puede constituir una enfermedad. Por ello, tal vez, hemos leído no ha mucho en letras de molde que, para regenerar a España, lo que debía hacerse, entre otras cosas, era "cerrar las Universidades por cinco años".

No cabe duda de que quien tal escribió ha ahondado un rato en las causas de la decadencia española.

¿Para qué se quiere la cultura? Con las tres "pes" nos bastan; el pan, el palo y el Padrenuestro. Léjos de nosotros la funesta manía de pensar.

Al rebaño, primero; y luego al redil, como mansas ovejitas.

¿Instruirse? ¿saber? Eso solo da disgustos muchas veces.

Que cierren, que cierren las Universidades... y luego los Institutos... y las Escuelas... ¿Qué falta nos hacen? ¿Sabemos ya tanto! Sabemos resignarnos a todo, que es la síntesis del saber.

VALENTIN FERRERO

(POR TELEFONO)

NOTICIAS DE PROVINCIAS

COMO PROTESTA A UN ARTICULO PUBLICADO EN EL PERIODICO DEL DOCTOR ALBIÑANA

Madrid.—Con motivo de un artículo publicado contra los estudiantes en el periódico de los legionarios del doctor Albiñana, los escolares se han reunido anoche.

Además, piden que se consigne en los presupuestos mayor dotación con destino a la enseñanza.

UN HOMBRE MUERTO

Madrid.—A las diez de la noche, en la calle de Alcalá, frente al Banco de España, un jornalero de unos cincuenta años de edad, al apearse del tranvía e intentar atravesar la calle, fué atropellado por un taxi, conducido por Sebastián Pérez Palomares.

Llevado a la Casa de Socorro, falleció a los pocos minutos.

El cadáver no ha sido identificado.

LA LLEGADA DEL RESIDENTE FRANCÉS

Sevilla, de riguroso incógnito ha

llegado a esta capital el residente francés M. Saint.

Se detendrá unos días para visitar los monumentos.

EL PARO EN ANDALUCIA

Sevilla.—El Ayuntamiento ha declarado oficialmente la existencia del paro forzoso.

El Centro Obrero ha llevado al Ayuntamiento una lista de 154 obreros parados.

UNA MUJER MUERTA

Sevilla.—José Ortiz, después de sostener una discusión violenta con su esposa, Dolores Noruega, la asesó cuatro puñaladas gravísimas, huyendo después.

CONSEJO DE GUERRA

Sevilla.—En el cuartel del regimiento de Soria, se ha verificado un Consejo de guerra, seguido contra un paisano llamado Olegario Martínez, acusado de insultos de palabra a la fuerza armada.

El Fiscal pide seis meses de reclusión.

Sánchez Ortiz

HERALDO DE ZAMORA Apart. 13

Crónica mercantil

Barcelona, 21

El negocio de trigos sin variación, se opera como de costumbre a los precios conocidos.

Valladolid, 21

Aunque en algún sector de las provincias trigueras se viene observando algo más de animación en las operaciones de este grano, el mercado en general, apenas ha sufrido variación, aun cuando se esperaba mejoría para estas fechas, en las que se suponía la necesidad de comprar los fabricantes en general.

Peró las cosas no van por ese camino y el mejoramiento del mercado no se ve realizado. Se ha alguna operación en partidas a 46.25 pesetas en origen, clases buenas y hay bastante oferta de varias procedencias, cediéndose de 44.50 a 47 pesetas según procedencia.

En los mercados del detalle sigue entrando algo, pero poco y hoy se presentaron en el

ARCO: 100 fanegas a la tasa.

CANAL: Nulas.

Barcelona sigue con normalidad, operándose con normalidad a los mismos precios de días anteriores.

Sociedad Filarmónica de Zamora

(Continuación)

Don Rafael Jiménez.

Don Enrique Idoyaga.

Don Augusto González Toral y sobrina.

Don José Fernández Blanco y hermana.

Don Francisco Ferreras de Baños.

Don Pedro Fernández.

Don José Crespo Alvarez y señora.

Don Luis Casado Escudero y señora.

Don Antonio Balzola.

Don Javier Zabala Echanove y señora.

Don Aurelio Miguel Cancelo.

Don Marcelino de Mena Pérez.

Don Joaquín Artuñedo.

Don Enrique Maciñeira.

Don Fernando Escalera.

Don Alejandro de la Cuesta.

Don Luis García Calvo.

Don José González-Pérez Acosta y señora.

Don Arturo Villanueva y señora.

Don José Fernández Recalde.

Don Francisco Prieto Fernández y señora.

Don Eduardo Gutiérrez Prieto y señora.

Doña María del Pilar Martínez Barriso y hermana.

Señorita María García Moralejo.

Don Ricardo Caltañazor y del Pino, señora e hija.

Don Robustiano Fernández Novál.

Don Alfonso Ramírez y señora.

Don Pedro Hermosa.

Don Arturo Paz Varela.

Don Gabino Bobo y Bobo y señora.

Don Vicente Tomé Prieto e hija.

Don Andrés Alonso Merchán e hija.

Don Eugenio del Amo.

Don Alberto García Romero.

Don Dídimo Prieto.

Don Dacio Crespo Alvarez.

Don Gaspar de Arabaolaza Gorospe.

Don Alejandro Ferrand.

Don Julio González Barbillo.

Señorita Pilar Calonge Barbero.

(Continuará)

HERALDO DE ZAMORA, Tel. 87

Casa de Socorro

Han sido asistidos:

Vicente Chán, de dieciocho años, con domicilio en la Explanada del Matadero, 6, de una herida punzan te en la región interna del pie izquierdo, que se la produjo con unos picos trabajando en una vinya.

—Felipe Prieto, de diecinueve años, vecino de Monfaracinos, padecía heridas contusas en ambas manos, que se las causó al caer de una bicicleta.

UNA DESGRACIA

A las once de la mañana de hoy, los soldados del Regimiento de Caballería de Albuera, número 16, Emiliano Jarillo y Eduardo Blanco Pintado, que constituye la escolta del Gobernador militar de la plaza, señor Saz Alvarez, salieron con propósito de herrar el caballo que montaba el Emiliano y cuando regresaba de la Puerta de la Feria, sin conseguir la operación, al pasar frente al garage del Noroeste Zamorano, el caballo que montaba Emiliano Jarillo, hizo un extraño, siendo derribado el ginete al suelo, de donde fué recogido por dependientes de El Noroeste y almacenados de los señores Bobo García y Compañía y Antonio el herrador, que notando la gravedad del caso, llevaron al Emiliano a la Casa de Socorro, donde el practicante de guardia, señor Pérez, le inyectó varias ampollas de cafeína y aceite alcanforado, no consiguiendo que el lesionado reaccionara.

En vista de su estado de gravedad Emiliano fué llevado al Hospital de la Encarnación y colocado en la mesa de la sala de cura; el doctor señor Crespo Alvarez, le inyectó suero, cafeína y aceite, no consiguiendo la reacción, pues desgraciadamente el soldado Emiliano, había fallecido.

Se desconocen las causas del fallecimiento, hasta que se efectúe la diligencia de autopsia, pero según informes, debióse a una hemorragia interna en el pecho y conmoción cerebral, ya que en el frontal hay señales evidentes de haber sufrido, tremendo golpe.

El desgraciado soldado que es natural de Valdelacasa del Tajo, provincia de Cáceres, ingresó hace nueve meses en filas y llevaba cuatro meses en Zamora y era huérfano de padre y madre.

El juzgado militar se personó en el Hospital de la Encarnación instruyendo diligencias.

Pida la Cerveza MAHOU al vender EXCLUSIVO al por mayor. ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

Cocina Económica de Zamora

Lista general de ingresos

Suma anterior, 1.890 pesetas; doña Natalia Bobo, 50; doña Argela Eras, 5; don Alonso Bobo Santiago, 75; don Tomás Tomé, 25; don Ángel Casaseca, 15; doña Pilar Requejo, 25; señores Bobo García y compañía, 25; don Manuel Sánchez Borrego, 10; señorita nieta de M. García, 20; señora viuda e hijos de don José Cid, 50.—Suma y sigue, 2.190 pesetas.

Se reciben donativos en casa del Tesorero, don Isidoro Rubio.

INTERESES LOCALES LA AVENIDA DE REQUEJO

Años pródigos de la Dictadura. Al frente de las entidades y de las corporaciones, gentes pródigas también, que como no tiraban de lo propio no les importaba la situación que creaban al erario público. Aumentos en las tributaciones. Proyectos fantásticos, que por serlo, no podían tener realización. Alcaldes cumbre, que nunca fueron ni nunca volverán a ser nada, que pasarán a la posteridad marcados con el sello de la ineptitud...

En tiempos de la Dictadura, padeció Zamora un alcalde que labró la ruina de la ciudad concertando un empréstito, oneroso para los ciudadanos que habíamos de levantar la carga con el esfuerzo de nuestro dinero. Se inició la construcción de un matadero. Se construyó un lavadero ¡sin agua! Se construyó un mercadillo que costó cien mil pesetas, que le cuesta doce pesetas diarias al Ayuntamiento y produce menos de setecientos cincuenta pesetas al año. Enterró en la escombrera de la explanada del Castillo más de quince mil pesetas en un intento de creación de jardines (!!). Que dejó sin figurar en presupuestos el Cuerpo de Bomberos, motivo por el que siguen sin cobrar tan modestos funcionarios.

Que por las condiciones del empréstito obligó a la ciudad al pago de intereses por un capital del que no se dispuso. Que gravó con la décima de las contribuciones al vecindario. Que cobró normal y oportu-

namente los gastos de representación, etc., etc.

Aquel alcalde, proyectó la reforma del paseo Avenida de Requejo y sin contar con nadie—era un dictador-zuelo de opereta—derrubó el arco de entrada, que continúa en el suelo.

Actualmente se quiere resucitar el proyecto—descabellado e irrealizable si es que queda un poco de sensibilidad en la opinión pública—de destruir el Paseo de la Avenida.

La señora viuda de Cuesta ha ofrecido por zamoranismo, generosa y altruísticamente, una faja de terreno para el ensanche del paseo urbano.

Peró...

Llegan a nosotros noticias asegurando que el proyecto de reforma, consiste en destruir el paseo para volverlo a transformar en carretera, construyendo una acera desde la puerta de Santa Clara hasta el final de la Avenida.

Si esto fuera cierto, por zamoranismo y altruismo, la respetable señora doña Carmen Prada, no solo no debe regalar, sino que aunque se lo paguen a peso de oro, no debe ceder un palmo de terreno.

La memoria del insigne patrio exige de todos los zamoranos que como respeto al gran benefactor de nuestra provincia, se conserve el paseo que lleva su nombre tal como está—restableciendo el arco de entrada—ya que no pueda pensarse en ampliarlo y mejorarlo.

Volveremos sobre el tema.

Consejo de Ministros A LA SALIDA

Madrid.—A las nueve y media de la noche terminó la reunión ministerial.

El primero en salir fué el señor Wais, quien dijo que marchaba inmediatamente a su casa, porque de un momento a otro iría a llegar el médico para ver a su madre, que se encuentra enferma.

El ministro de la Gobernación anunció que se entregaría a la Prensa una nota larga sobre los alcaldes.

El general Berenguer dijo también que se daría una extensa nota de Gobernación.

El ministro de Economía manifestó que el duque de Alba, había dado noticias extensamente de las sesiones verificadas por la Comisión de Ginebra y por la Comisión de los Ocho, de la cual formaba parte.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

Sánchez Ortiz

Petición interesante

Sevilla.—El doctor don Rafael Lancha, ha enviado un escrito al presidente del Colegio Médico, invitándole que reúna a dicha entidad para tratar del desconcierto reinante en la vida española, y la necesidad de encauzarla.

Propone que se invite a las entidades políticas para que en vista del fracaso individual de los políticos, las corporaciones contribuyan a modificar la vida española.

Sánchez Ortiz

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA MILITAR.

La Orden civil del Mérito Agrícola

La "Gaceta" ha publicado una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de esta Real orden en la "Gaceta de Madrid", todos cuantos pertenezcan a la Orden civil del Mérito Agrícola, deberán remitir a la Dirección general de Agricultura, Negociado del Consejo, etc., comprensiva de los siguientes extremos:

a) Residencia habitual con expresión de domicilio.

b) Cargo que desempeñe.

c) Categoría que tiene en la Orden y si hubiere fallecido, declaración en tal sentido de sus familiares o representantes con indicación de la fecha de la defunción, advirtiéndose a los interesados que el incumplimiento de lo preceptuado anteriormente, pudiera causarles perjuicio de omisión en los estados y escalafones correspondientes.

2.º Que a parte de lo que se dispone en el número anterior, por la Dirección general de Agricultura, se remitirá a los Caballeros Grandes Cruces y Comendadores de número, en los primeros meses de cada año, los boletines de fe de vida y demás circunstancia; y

3.º Que por los Gobernadores civiles se ordene la publicación de esta real orden en los "Boletines Oficiales" de las provincias.

Madrid, 9 de enero de 1931."

HERALDO DE ZAMORA se vende en Bilbao, kioskos Plaza Elíptica y Plaza Circular.

Teatro Principal

La expresión más en boga actualmente para designar el encanto irresistible de la mujer moderna, es sin duda la palabra "castigadora", en la que se sintetiza el romanticismo de la "midnette", la alegría y el optimismo de la "flapper" y esa simpatía avasalladora de las muchachitas de conjunto de operetas y revistas, que son cuerpo y alma del espectáculo.

En "Las castigadoras de Broadway", película sonora que se estrenará mañana en este teatro; se expone una atractiva faceta de la vida entre bastidores, editada en tecnicolor, donde nos brindan innumerables encantos las "estrellas" Nancy Welford, Lilyan Tashman, Lee Moran y cien bellísimas "girls". "Las castigadoras de Broadway" pertenece al programa Cinesa 1931 y es una opereta de factura moderna en la que imperan el lujo y el buen gusto como principal atractivo de su composición.

El domingo próximo se estrena "Scheherazade", suntuosa cinta de la afamada Ufa, basada en un episodio de "Las mil y una noches" que se ha llevado a la pantalla con extraordinaria magnificencia.

En "Scheherazade" se han acumulado tantos valores cinematográficos que será, sin duda, la mejor producción muda que se rueda en Zamora en la actual temporada. Las proyecciones se animarán con partitura adaptada a dicha obra por la casa Record y estamos seguros que harán las delicias de los espectadores, pues la obra del genial Rimsky logrará ser enaltecida con todos los honores del arte alemán de la pantalla.

HACHE

ALTO AQUI

A los propietarios de automóviles. ¿Quieren llevar sus capotas bien y no pasar frío? ¿Llévenlas al nuevo taller en la "Espiga", donde se construyen toda clase de capotas y se visten coches cerrados por el interior a precios increíbles. Visiten esta casa y se convencerán. Solamente en la "Espiga", que es la casa que cuenta con los mayores adelantos.

No confundirse, la "Espiga".

TEODORO ALONSO

Cárcaba, 25 (antes Costanilla).—Zamora.

CLINICA MEDICA

Enfermedades del aparato digestivo

FRANCISCO PASCUAL TASCÓN

(Paseo de San Martín)

Carniceros, 1,

ZAMORA

Rayos X-Rayos ULTRAVIOLETA

DIATERMIA - LABORATORIO

Consulta diaria de once a una y de

cuatro a seis

NOTA POLITICA

PROPOSITOS

Antes del día 25 será levantado el estado de guerra; antes del día 1 de febrero, la censura se ejercerá solamente sobre los temas determinados que puedan repercutir en el orden público y antes del 8 del mismo mes fecha de la publicación del decreto de Convocatoria de Cortes se restablecerán las garantías constitucionales, suspendidas sin interrupción desde el 13 de septiembre de 1923, aunque muchos españoles lo hayan olvidado.

He aquí el programa trazado por los ministros a la salida del Consejo del sábado. Claro que este anuncio lo hicieron en conversaciones particulares y no en la nota oficiosa ya que la ausencia de tres compañeros—Alba, Estrada y Sangro—les impidió dar a los acuerdos la solemnidad oficial.

¿Podrá cumplir el Gobierno estos bellos propósitos?

Digamos de una vez, que los bien enterados creen que de aquí al 1 de marzo no pueden ocurrir acontecimientos sociales de tal importancia, que obliguen al Gobierno a modificar su trayectoria. El fracaso de la pasada intentona, la detención o la fuga de sus promotores y animadores y la desarticulación de cuanto estaba entonces organizado abonan la confianza de las autoridades. Ni en buena lógica cabe pensar en un paro completo de las organizaciones obreras, ni causa para declararlo, ni ambiente propicio en la opinión, harta ya de que la dejen sin pan, sin tráfico, sin periódicos y sin los elementos más indispensables para la vida por el capricho o los compromisos políticos de los dirigentes de la Confederación o la Unión General de Trabajadores.

Los tiros vienen de otro lado. Dicen los que beben en buenas fuentes que el momento crítico para el gobierno Berenguer lo señala el día de la petición del decreto de Convocatoria. Sería posible que determinados jefes monárquicos hicieran llegar a la Corona, horas antes, el deseo de que se restableciera la costumbre protocolaria de celebrar consultas, ya que la firma del decreto equivaldría a un cambio completo en la orientación de la política española.

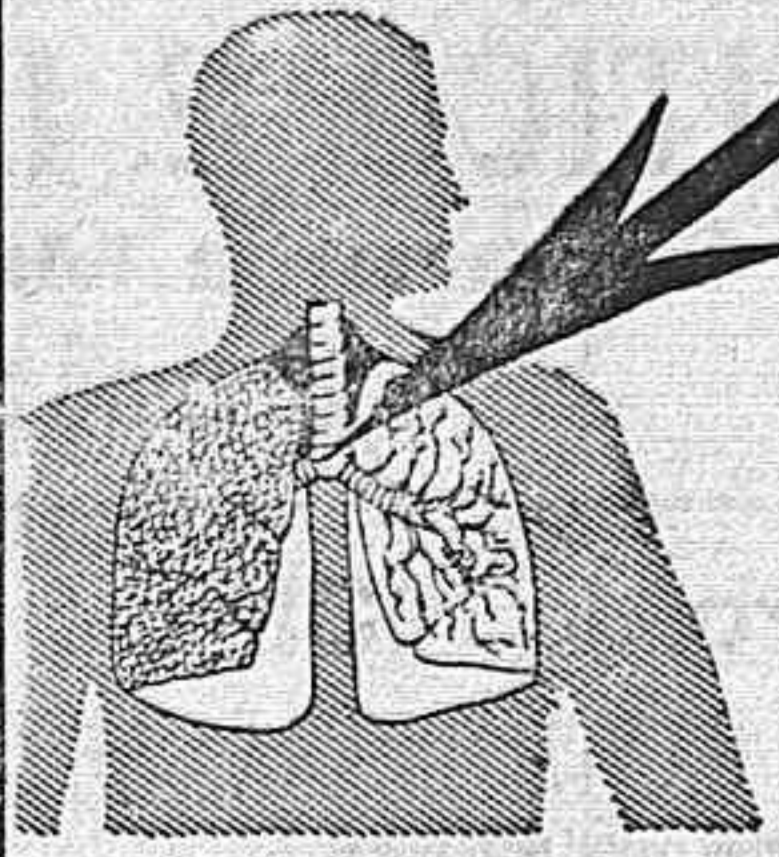
¿Es verdad? Si lo es, y la Corona accede, se truncará en el acto el plan del Gobierno. ¡Pronto van los políticos—ausentes del Poder durante siete años y medio—a dejar pasar sin atraparlos, un decreto que tantas cosas promete para el porvenir!

X. X.

(Agencia Internacional Arco).

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

El más leve catarro puede



ser de graves consecuencias para su salud.

Todos los inviernos miles de personas de todas las clases sociales son víctimas de la tuberculosis y de la bronquitis crónica a causa de catarros mal curados.

Tenga usted siempre en casa una caja de la CURA N.º 15 del ABATE HAMON, verdadero bálsamo de las vías respiratorias, y tome una taza bien caliente en cuanto sienta los primeros síntomas de enfriamiento o bronquitis. Cortará usted de raíz la infección y se evitará los riesgos de una grave enfermedad.

La Cura N.º 15 del ABATE HAMON combate eficazmente la inflamación de las vías respiratorias, corta la tos y normaliza la respiración, curando con seguridad y rapidez los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA y todas las afecciones de las vías respiratorias.



CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON

BALSAMO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

GRATIS

UN INTERESANTE LIBRO

que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal

PIDALO CON ESTE CUPÓN

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.

N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.

N.º 3.-Reuma, Artritis, Ciática, Dolores.

N.º 4.-Anemia, Pubertad, N.º 5.-Solitaria.

N.º 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.

N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas.

N.º 9.-Lombrices. N.º 10.-Enteritis.

N.º 11.-Parálisis, Arteriosclerosis, Obesidad.

N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos-Morpes.

N.º 13.-Enfermedades del Estómago.

N.º 14.-Varices, Flebitis, Hemorroides.

N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.

N.º 16.-Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.

N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Úlceras estomago.

N.º 19.-Úlceras Varicosas. N.º 20.-Preventiva.

Sr. Director de Laboratorios

Botánicos, Rda. Universidad,

6. Barcelona, o Peligros, 9,

Madrid.—Sirvas mandarme el

libro del Dr. SABIN.

Nombre

Calle

Ciudad

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población

DEFUNCIONES

Anastasio Fernández Morejón, de dos meses.

Manuela Alonso Calles, de setenta y cinco años.

Nuevamente rogamos a cuantos nos envían cantidades por giro postal para pago de anuncios o suscripciones que a la vez que hacen el giro, se sirvan comunicarlo por carta a esta Administración, ya que en los giros resultan muchos nombres ilegibles y se prestan a confusiones al hacer los abonos en los libros.

No ingiera analgésicos siempre perjudiciales; la

TRANQUILINA

de uso externo, olor agradable y no irritante, le quitará el dolor, ANTES y es inofensiva.

Reumas, Neuralgias, Enfriamientos, Contusiones, Dolores de muelas. Venta principales farmacias.

Preparado por Instituto TURMO

Director: J. de G. ROCASOLANO

TURMO.

Deán, 4, Zaragoza, Teléfono 4.965

Haga usted una prueba con la leija ORIENTAL y verá que es la mejor.

HERALDO en Ses-

nández de Tábara

INAUGURACION DE UN GRUPO

ESCOLAR

Con la mayor solemnidad y entusiasmo que un pueblo puede sentir al ver realizados sus anhelos, el día 13 del actual tuvo lugar en este rincón de la Sierra de la Culebra, la inauguración y bendición de un grupo escolar, construido a costa del vecindario del pueblo de Sesnández y sin otra ayuda que la de su peculiar particular.

Llevó a efecto la bendición de los locales el virtuoso sacerdote: don Bartolomé Cifuentes, acompañando al acto el señor Alcalde presidente del Ayuntamiento, algunos concejales, el médico titular, secretario del Ayuntamiento y maestro nacional del pueblo, niños y niñas y el pueblo en masa.

Terminada la ceremonia, el cura dirigió la palabra a los niños, exhortándoles para que siempre fuesen puntuales en la asistencia a clase, puesto que de ello dependía el fruto que de la escuela debe obtenerse. Seguidamente el señor maestro, don Manuel Gonzalo, hizo uso de la palabra, dando las gracias al pueblo por el esfuerzo grandísimo hecho hasta poder contemplar construido el edificio objeto de esta inauguración, y por último, el secretario municipal, don Benjamín Provanza, hizo el resumen de los discursos y en nombre del Ayuntamiento felicitó al vecindario de Sesnández, no solo por la obra construida, sino también porque ha demostrado poseer un grado de cultura, muy necesaria en todos los pueblos de España.

Los oradores fueron aplaudidos, dándose vivas a Sesnández, al progreso y a la civilización.

Terminado el acto, los invitados fueron obsequiados con una suculenta comida en el domicilio del teniente alcalde, don Santiago Rodríguez, durante la cual, reinó gran entusiasmo, y más tarde, con café, licores y habanos, en el domicilio del señor maestro.

Así se hace, pueblo de Sesnández, habéis demostrado a los Poderes públicos, que ya que el Presupuesto del Estado, para construcción de escuelas es exiguo, vosotros habéis sacrificado vuestros intereses por la educación y cultura de vuestros hijos, que es la mejor hacienda que podéis legarles.

D. P.

Ferreruela, enero de 1930.

LEA V. TODOS LOS DIAS HERALDO DE ZAMORA

NOTICIAS

La Comisión permanente de la Diputación provincial tiene acordado llevar a cabo por contrata, previa subasta, las obras de construcción del camino del Sanatorio, de la Diputación, en San Martín de Castañeda a la carretera de Puebla de Sanabria a la estación de Sobradelo.

JOVEN

formal, necesita pensión completa como único huésped en casa honorable y en sitio céntrico.

Ofertas por escrito señalando condiciones a esta Administración.



El día 24 de los corrientes y el día 2 del próximo febrero, se cumplen el tercero y segundo aniversarios del fallecimiento de don Geminiano Carrascal Fernández y de su esposa doña Francisca Alonso Domínguez, respectivamente.

Con dicho motivo, las misas que se celebren en la iglesia de San Torcuato de siete y media a nueve y la Exposición de S. D. M. desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, en la misma iglesia, y en cada uno de los días citados, serán aplicados por las almas de dichos señores.

Sus hijos, Lola, Pilar y Rosita, ruegan a sus amistades asistan a alguno de dichos cultos.

VINO NUEVO

Clarete, a siete pesetas los 16 litros, libre de derechos, en la bodega de don Pedro Gazapo, Pelayo, 11. Se despacha de nueve a una.

COMPLETAMENTE GRATIS

Remitimos a quien lo solicite la máquina de escribir que desee, en calidad de prueba, pudiendo devolverla, sin gastos ni compromiso caso de no convenir.

Dirigirse al Almacén de Paquetería de don Heriberto Hernández, Santa Clara, 4.—Zamora.

F. ALDEA

ESPECIALISTA

en enfermedades del PECHO

TISILOGO

RAYOS X

Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis

Ronda de Santa Clara, 6

ZAMORA

Ha sido ascendido a jefe de Negociado de segunda clase, el jefe de Contabilidad de Hacienda de Zamora, nuestro buen amigo don Claudio Rodríguez Diego.

Enhorabuena al agraciado.

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo

Ramos Carrión, número 20

Consulta de once a una y de cuatro a seis

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

Nuevo Teatro

"Alteza, yo os amo",—"Siervos" "Suegra, mujer y taxis", es el título de la graciosa película cómica que en las secciones de cinematógrafo de hoy, jueves, se rodará por el blanco lienzo del coliseo de la calle de Ramos Carrión, seguida de un magnífico y ameno programa, que está a cargo de las primeras figuras de la pantalla que en su creación dan a su difícil cometido todo el realce artístico que la obra requiere.

"Alteza, yo os amo", pertenece a la acreditada marca alemana A. A. F. A., y distribuida por la empresa Sage, es una comedia de trama muy bien enlazada y que de manera rotunda logrará un éxito lisonjero, tanto por la interpretación de sus protagonistas, que lo son Mady Christians, Albert Steinruh y Julia Serba que harán que el espectador quede complacido.

Mañana, segundo viernes fémmina, la empresa de Nuevo Teatro ha programado una reposición de alta categoría, un excelente espectáculo de elevadísimo coste que de manera rotunda hará época.

"Siervos", es de la marca alemana Ufa.

La gran superproducción "Siervos", es una obra en la que no se ha regateado el derroche de arte y en la que eraya la técnica a las mayores alturas y la belleza de la fotografía, adquiere en este superfilm una importancia extraordinaria.

Para el sábado está anunciado un estreno Gaumont "Diamante azul" titulado, "El instinto", película que por sus condiciones es digna de la mayor admiración.

Una superproducción de bandera nos tiene preparada la empresa arrendataria de este coliseo para el próximo domingo día 25, un programa de Gran Cinesa Verdaguer 1931. "Un gran periodista", obra que por su originalidad logrará el mayor éxito alcanzado hasta la fecha

Paquito Cabina.

Fomento Hipotecario de España

Fundado en 1907

PRESTAMOS HIPOTECARIOS—COMPRA-VENTA DE HIPOTECAS

Tipo fijo de interés 4 por 100 anual sin comisiones.

Diríjanse las peticiones a nuestras oficinas sin intervención de Agentes.

Oficinas técnico-administrativas:

Santa Clara, 159 (Chalet)—Tel. 281

BADALONA (BARCELONA)

Muerto por imprudencia

La Guardia civil del puesto de Ca marzana de Tera, participa que a las ocho horas del día 20 tuvo conocimiento de que en el pueblo de San Pedro de Ceque, había sido muerto violentamente en el monte Orilga el joven Francisco Miguel Alvarez, que con la mayoría de los vecinos y sin autorización gubernativa ni del alcalde, se dispusieron a dar una batida a los animales dañinos que merodean por aquel término.

El autor de la muerte, que se confesó autor, es el joven de diecisiete años Antonio Pérez Martínez, quien alega que se le disparó casualmente la escopeta.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

TEATRO PRINCIPAL

HOY JUEVES CINE MUDO Y SONORO

ESTRENO. Gran producción FOX 1931, de original argumento y sensación,

¡ESTAMOS... APRES!

Creación de VICTOR MCLAGLEN, con la bella LILYAN TASHMAN

Estreno de película cómica en dos partes, EL NENE

Estreno Dibujos Sonora "Filmófono", MIKEY, BOMBERO

BUTACA DE PATIO, 0'50 Y 1'00 PESETAS

DESPOCHAMOS PARA EL VIERNES ESTRENO

-- LAS CASTIGADORAS DE BROADWAY --

OPERETA ESPECTACULAR. TOTALMENTE EN COLORES (FUERA DE PROGRAMA) "WARNER BROS VITAPHONE" 1931

LUZ ENCANTO ALEGRIA CANCIONES BAILES MUSICA PRECIOSA BELLEZA RIQUÍZUA INMENZA FASTUOSO LUJO

AMERICA ha perdido el monopolio de películas costosas. No es preciso citar nombres, mas todo el mundo sabe cuanto se ha hablado de los millones de coste de tal o cual producción; cifras, aun las más crecidas, que han sido superadas por "METROPOLIS" y ahora por

-- SCHEHERAZADE --

(Secretos de Oriente) U. F. A. Escenas en tecnicolor. Millares de personas en escena. Estreno el Domingo

Pronto anunciaremos las bases del Concurso de Belleza Elección de la Reina de la Belleza de Zamora para 1931 Bailes de Carnaval Los más suntuosos Organización modelo

FOTOGRAFO

CUEVAS

Benavente, 2. - Santa Clara, 61

Sanatorio Quirúrgico Económico

SECCION ESPECIAL PARA HERNIAS

E. SLOCKER

Dirección: Carranza, 8, MADRID

NUEVO TEATRO

EMPRESA SAGE TELEF. 230

Hoy Jueves, 22 de enero Programa A. A. F. A. de Berlín

1.º Sinfonía.

2.º Una dislocante película cómica SUEGRA. MUJER Y TAXI

3.º Superproducción A. A. F. A. alemana, distribuida por SA

GE. Ambiente de época creada por Mady Christians,

ALTEZA, YO OS AMO

El Viernes, Fémmina. Reprise de la grandiosa superproducción U. F. A

El Sábado EL INSTITUTO DE GAUMONT

El Domingo, programa Verdaguer 951, UN GRAN PERIODISTA

No deje de verla.

PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

CUESTIONES SOCIALES

A LA MASA CAMPESINA

Casi todas las leyes que han visto la luz pública, han sido para favorecer a determinadas clases sociales y siempre en beneficio directo de capitalistas y monopolizados. Como esto no puede continuar así, puesto que el cambio de táctica se impone, hay que ir pensando en que toda ley promulgada beneficie al pueblo, por entero, de cuyo bienestar depende la prosperidad de todo el país.

Se ha pensado desde las alturas que con favorecer a determinadas clases sociales quedaban resueltos los problemas nacionales y nada más lejos de la realidad. Así sucede que cuando sociólogos y escritores levantan su voz en contra del monopolio, del privilegio, de la detentación en provecho de unos cuantos y con perjuicio de la colectividad, los bienhallados con el "chupen" nos hablan del tópico de la libertad individual, de la anarquía, de la disolución social, etc., etc. Se olvidan, queriendo, de que toda sociedad cuyas leyes no se fundan en la justicia, donde el fuerte oprime al débil, y el débil siente odio y rencor hacia el fuerte, con olvido de los eternos principios de amor y solidaridad, es ya viciosamente anárquica y en camino de disolución.

Sin embargo, el resurgimiento no ha de realizarse a base de una fuerte conmoción social en el sentido revolucionario; sino con un movimiento pacífico y evolutivo, sin trastornos ni violencias; pero firme, enérgico, digno y potente en su acción hasta derrumbar de una vez por su base los pedestales donde se sientan la opresión y la tiranía. Estamos en momentos supremos de renovación social y la salvación de la Patria está en la resuelta y enérgica acción política de la masa popular; pero mientras la colectividad rural principalmente, se deje vencer por el soborno y venda su voto en pública subasta, no habrá razón para quejarse de las iníquas condiciones en que se desarrolla la vida social.

No se nos oculta que la falta de educación cívica sea su causa fundamental; pero por esta misma razón el ambiente nefítico lo encontramos en la masa campesina, o inerte de la Nación. Donde más estragos ha realizado el "caciquismo" ha sido en las regiones rurales, que es donde, precisamente, más debilitada se encuentra esa educación y donde es preciso actuar con la máxima intensidad en orden a la pureza del sufragio.

Próximas están—según declaración del general Berenguer—las elecciones generales. Acordados de que la falta de escrupulosidad en la emisión del voto, o la venta escandalosa de éste, es un arma más peligrosa que la dinamita en manos de las tribus salvajes.

Toda reforma social debe tener su iniciativa en el Parlamento, por eso la mayor eficacia estará en llevar a él personas capacitadas y conscientes de su función, para que dejando a un lado la pasividad y la indiferencia se coloquen en la brecha y atalayan con su valer social la reforma honda y decisiva que España necesita para ir paralela con las que no se quedan rezagadas en el camino del progreso.

Es preciso salir del estado de enquistamiento en que nos encontramos y actuar intensa y eficazmente en la vida pública. Los acontecimientos que se avecinan son de tal magnitud y sus consecuencias de tal trascendencia para la vida, que no es posible retroceder, la deserción sería, en este caso, de máxima gravedad. Es necesario dar la voz de alerta y salir todos al palenque de la acción, que nadie quede encastillado en el recinto de su indiferencia.

rayanos en pos de la caducidad del privilegio y de la iniquidad. Saquemos a flote, por el contrario, la nave que zozobrando de escollo en escollo, amenaza con hundirse con todos los que no hicimos, cual debíamos, por evitar el naufragio.

TULIO

Agricultores: ¡Cuidado! ¡Mucho cuidado!

Tenemos noticia de que algunos comerciantes desaprensivos tratan de vender a los agricultores abonos de calidad inferior haciéndoles pasar por NITRATO DE CHILE. Los que en primer lugar deben evitar este fraude han de ser los mismos interesados, los agricultores, por cuanto saben muy bien que no es posible encontrar sustituto al NITRATO DE CHILE, el mejor abono nitrogenado, cuyas características son bien conocidas y cuyos resultados han sido comprobados por tantas generaciones. El agricultor, por tanto, deberá exigir y reclamar el verdadero NITRATO DE CHILE en su forma corriente o en la modernísima "granulada". El NITRATO DE CHILE es el único nitrato natural, y como ya hemos dicho, el mejor abono nitrogenado; no en balde es el más caro.

La organización de dicho abono en España prestará toda su ayuda, de modo que cuando los agricultores tengan alguna duda, deberán acudir a las oficinas que más abajo se citan.

Tengan los agricultores la seguridad de que este fraude, penado por la ley de abonos, se castigará cual merece. No deben olvidar que la pureza del NITRATO DE CHILE está garantizada en el mundo entero por una poderosa Compañía y no por una Organización de monopolio como malévolamente aseguran algunos.

NITRATO DE CHILE

Servicio Agronómico

Dirección Nacional: Pi y Margall, 16.—Apartado 6.—Madrid.

Direcciones Regionales para Castilla:

M. de Murrieta, 5.—Apartado 35. Logroño.

Gamazo, 19.—Apartado 139.—Valladolid.

Avenida de Canals, 1. Apartado 93.—Salamanca.

Huerta de la Villa, 11.—Bilbao.

Situación de los mercados

El tiempo que "disfrutamos" desde hace varios días, es verdaderamente inmejorable. La temperatura es glacial y a ello se debe que no sobrevengan las nevadas, tan deseadas, o las lluvias, para que los fríos se atenuen.

Los sembrados, que se desarrollaban prodigiosamente, han hecho un alto en su crecimiento, y comienzan a hacerse sensibles a estas bajas temperaturas. Pero por ahora no se perjudican las plantas. Hasta cierto punto, las heladas en esta época son beneficiosas, puesto que no haciéndose prematuro el crecimiento de los sembrados, no serán tan sensibles a los fríos que posiblemente pueden sobrevenir en el mes de marzo, que tanto influye en el resultado de la cosecha.

Los mercados de cereales siguen el ritmo del tiempo. Frialdad en las transacciones, hasta el punto de ser casi nulas las realizadas en el candeal.

En la provincia de Valladolid parece que se activan algo las operaciones trigueras y adquieren los precios cierta estabilidad, alrededor del de tasa. Los mercados de Barcelona acusan la misma impresión, que puede hacerse extensiva a los de Aragón.

La impresión general es de que a medida que nos adentramos en el invierno, la situación mejora a causa de que los fabricantes del litoral y de las principales regiones trigueras, comienzan a sentir los efectos de la prohibición de importar trigo. Sus existencias se agotan y los "stock" de harina disminuyen considerablemente. Es nuestra opinión que de seguir el Gobierno dispuesto a mantener la prohibición de importar candeal, no transcurrirán muchos meses sin que el mercado nacional cerealista quede normalizado.

La razón de la paralización, del desconcierto reinante desde hace años en nuestros mercados, la encontramos, como ya hemos dicho repetidas veces, en las exageradas importaciones llevadas a cabo durante el período dictatorial. Hoy llega a nosotros el resumen mensual de estadística del comercio exterior de España. Comprende las importaciones y exportaciones realizadas de enero a noviembre de 1928, 1929 y 1930. De momento interesa a los agricultores conocer el estado de la balanza en lo que se refiere a

productos alimenticios, y por eso nos detenemos en el número 1.337 de la "Clase XII" de dicho "Boletín", que se refiere a importaciones y exportaciones de trigo.

Se deduce de su lectura, que en 1928 se importaron de la Argentina, Canadá, Estados Unidos y otros países, 2726.354 quintales métricos de trigo, por los cuales se pagaron 92.696.036 pesetas.

En 1929 el número de quintales métricos alcanza a la cifra de tres millones trescientas ochenta y tres mil ochocientos veintinueve, cuyo valor fué de ciento cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas y en 1930 lo importado ascendió a 53.885 quintales, por los que se pagaron 1.670.43 pesetas. Es de advertir que el trigo importado en 1930 había sido adquirido antes de finalizar el año de 1929.

Deducirán los agricultores de estos datos oficiales, que España ha pagado al extranjero más de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES de pesetas por el trigo importado, cuando nuestros labradores tenían el suyo almacenado, o se veían obligados a malvenderlo, porque las circunstancias les impedían a ello.

Afortunadamente, parece que el trigo importado está a punto de agotarse o totalmente agotado y, contando con la buena disposición del Gobierno, llegaremos a ver en breve plazo, libre a nuestro mercado de ese producto.

La estadística a que acabamos de referirnos presenta otro aspecto interesante: el que se refiere a la importación de maíz. En los años 1928, 1929 y 1930, se ha importado ese producto en cantidad tan respetable, que su valor alcanza a más de CIENTO CUARENTA Y DOS millones de pesetas. He ahí una bonita cantidad que se ha escatimado a nuestros fabricantes de harinas, puesto que esos ciento cuarenta y dos millones de pesetas, hubiera ido a parar a sus bolsos, mediante la venta de los productos para los que hoy no encuentran salida. Se deduce de la lectura de estos datos estadísticos que los intereses de los agricultores y de los fabricantes van íntimamente ligados al desenvolvimiento mercantil. Esa consideración hará que uno y otro gremio lleguen a darse cuenta de que se impone la sensatez, pues lo que hoy puede ser beneficioso para unos, andando el tiempo se trocará en perjudicial.

INTERESES AGRARIOS

Ante la Conferencia mundial del trigo

El Gobierno ha designado al ilustre ingeniero don Marcelino de Arana, representante de España en la preparatoria de la Conferencia mundial del trigo.

Esta designación es tan acertada, cuanto el señor Arana ha dedicado todos sus esfuerzos al estudio del cultivo de los cereales, habiendo obtenido en sus ensayos éxitos evidentes de los que acaso podamos ocuparnos en breve.

Por estas razones y dada la importancia de la Conferencia anunciada, hemos creído oportuno entrevistarnos con dicho señor Arana en la esperanza de conseguir informaciones interesantes.

A este efecto, un amigo nuestro ha sido recibido por el señor Arana, quien le dijo:

—Todavía no se han fijado los puntos de vista que sustenta el Gobierno en esta materia. Claro que yo tengo una opinión personal, pero como usted sabe estas opiniones individuales deben supeditarse siempre a los intereses generales del país y para apreciarlos, sólo el Gobierno tiene los suficientes elementos de juicio.

—¿Quiénes forman con usted la delegación española?

—Aun cuando no se tiene noticia de quiénes la compondrán, seguramente formará en la misma el representante de España en el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, el ingeniero agrónomo, señor Bilbao, y nada tendría de particular que hayan sido nombrados o lo sean en breve, una o más personas destacadas en los estudios de la economía.

—¿Quién ha convocado esta reunión?

—El Instituto Internacional de Agricultura de Roma. En el año 1927 se reunió la primera Conferencia en Roma, y ahora se trata únicamente de una reunión preparatoria de la segunda Conferencia Mundial del Trigo que habrá de celebrarse en Roma el próximo año de 1932.

La reunión de la primera Sección estaba convocada para el día 16 del actual y en ella debían estar representados los países europeos.

—¿Y por qué no se ha celebrado en esta fecha?

—El aplazamiento parece que ha sido debido al deseo de estudiar la convocatoria de cambiar el programa

ma fijado por otro de más actualidad europea, teniendo en cuenta las conclusiones de la última reunión económica de Ginebra en donde las directivas han ido hacia la organización agrícola y también hacia el crédito agrícola.

—¿Qué cuestiones se habían fijado en el orden del día de esta primera Sección?

—En primer término se discutiría la política del trigo relacionándola con la producción y con los problemas generales de la Agricultura.

En segundo término se tratará de las ententes parciales o generales posibles con referencia, principalmente, a la producción y a la técnica, la repartición, los derechos de Aduanas y los cambios "Comerciales".

—Ultimamente figura en el orden del día un lugar para las proposiciones que puedan presentar los delegados y las discusiones eventuales que puedan plantearse.

Se trata, en resumen en esta conferencia preparatoria, de delimitar cuáles son las cuestiones de orden general que afectan, por tanto a todos los países productores del trigo.

—¿Cuándo se celebrará por fin esta reunión preparatoria?

—Probablemente a fines del próximo febrero.

—¿Y con respecto a la segunda Sección ¿puede usted decirme algo?

—A esta segunda Sección asistirán representantes de los países de Ultramar.

—¿Dónde se reunirán?

—Seguramente en una capital europea.

—¿No puede usted añadir nada más?

—Nosotros, repito, aun cuando tenemos formado nuestro criterio personal acerca de todas estas materias, consideramos que se trata de una cuestión de gobierno y habremos, por tanto, de atenernos a las instrucciones que recibamos de nuestros superiores jerárquicos.

—Y cuando regrese usted ¿podrá informarme ampliamente?

—Puede tener la seguridad de que tendrán amplia información de las discusiones que se entablen y de las conclusiones que se adopten.

La exportación de frutas españolas

El Gobierno ha recibido informaciones de diversos países a los que España exporta frutas, haciéndose eco de las noticias llegadas a dichos países de haberse helado la cosecha de naranja en varias poblaciones de Levante, por lo que se solicita del Gobierno que prohíba la salida de frutas en malas condiciones, por el perjuicio que ocasionarían a nuestro comercio.

El ministerio de Economía ha procurado, por medio de nuestros cónsules, exponer con toda claridad en los países mencionados el verdadero alcance y los efectos de las heladas, que, afortunadamente, no son de tanta consideración como se dice. Aparte de esto, la Dirección general de Comercio practica con todo interés el servicio de inspección que se le tiene encomendado en este aspecto y los ingenieros agrónomos que lo dirigen son la mejor garantía de que nuestras frutas han de continuar teniendo la misma estimación que antes de propalarse las tendenciosas noticias a que nos referimos.

S A S T R E R I A

DE
Claudio Rodríguez
PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA
Como fin de temporada,
GRAN REBAJA DE PRECIOS

cruceta, la cual, en cierto modo, les servía de verga. Lo aseguraron con pedazos de cuerda, sacaron del agua la vela de la gavia, y sirviéndose del pequeño palo como de entena, lo desplegaron lo mejor que pudieron, tratando de extender lo más posible su extremidad inferior.

La brisa, que soplabá con gran regularidad, era bastante fresca, y no tardó en hinchar la lona; y el palo comenzó a enfilarse hacia el Este, dejando tras sí una ligera estela.

No seguía una línea derecha, como puede imaginarse, derivando con frecuencia por falta de timón, o, por lo menos, de un remo; pero avanzaba siempre, a lo que le ayudaba la corriente.

Los tres naufragos, que tenían la escota largada (1), se alegraban ya de aquella carrera, cuando vieron aparecer de improviso al escualo.

—¡Todavía! — exclamó el marinero tendiéndole el puño. — No quiere dejarnos ese condenado tragahombres. ¡Necesita que le hundan el cráneo para hacerle renunciar a esta caza encarnizada!

—Tiene hambre — dijo Albani —; y cuando tienen apetito esos monstruos, siguen su presa con increíble constancia.

—¿Sin embargo de haberle acariciado como lo ha hecho?

(1) Como ésta, habrán visto los lectores buen número de palabras que pertenecen al tecnicismo marinerío.

efectivamente un hacha...? El marinero y el señor Albani, que se habían subido a toda prisa en el árbol, buscaron a su compañero, y le vieron correr, manteniéndose derecho mejor que un equilibrista japonés, hacia la extremidad del tronco, bajarse rápidamente y hacer esfuerzos desesperados, como si quisiera arrancar un objeto profundamente adherido al árbol.

—¡Eh, tú, Piccolo Tonno! — gritó el marinero —; ¿quieres que te trague el tiburón?

—¡Un hacha...! ¡Un hacha...! — repetía el mozo, redoblando sus esfuerzos.

—Pero ¿dónde está...? — Preguntó el señor Albani.

—Aquí, clavada en el palo.

—¿Un hacha ahí...?

—Sí, señor Albani.

—¡Escapa, mi Piccolo Tonno! — gritó el marinero. — ¡El tiburón va a volver a acometernos!

El mozo reunió todas sus fuerzas, y con un tirón irresistible arrancó el hacha. Se enderezó gritando de júbilo, y se la llevó al señor Albani.

El escualo, desembarazado ya de las cuerdas que le habían apisonado bajo la aleta triangular del penol, volvió hacia el árbol para intentar un tercero y, probablemente, más peligroso salto. Nadó como unos diez o doce pasos para distanciarse de los naufragos, se sumergió y, reno-

Proyectos sobre Crédito Agrícola Resguardos de depósitos y "warrants"

En otro artículo expusimos algunas consideraciones sobre el proyecto de la Confederación Nacional Católica-Agraria relativo a la campaña agrícola. Hoy vamos a tratar del segundo proyecto de la misma Confederación referente a los mencionados resguardos.

Hay ante todo que advertir que el Código de Comercio regula desde su promulgación las Compañías de almacenes generales de depósitos y los resguardos, que estos almacenes podrían emitir, sin que, no obstante se haya extendido la institución en España a pesar de ser el nuestro un país eminentemente agrícola.

La primera base del Proyecto extiende a las Cajas de crédito del Estado parece lo natural que tuviesen una reglamentación especial. El Estado ha otorgado ya préstamos a los agricultores, por ejemplo, a los trigueros, e ignoramos que ventajas se conseguirían con la movilización de los créditos por el Estado concedidos mediante la negociación de los resguardos. En cuanto a los particulares, no teniendo la mayoría de éstos, almacenes donde conservar la mercancía, ni organización adecuada para en su caso llevar a cabo las negociaciones, para la venta de las mercancías afectas a los préstamos, si no han encarnado en la realidad las compañías de esta especie, menos factible nos parece que se desempeñen sus funciones por particulares. La posibilidad del descrédito de tales resguardos por la falta de solvencia de sus emisores, mostrada ya en la realidad tratándose de Compañías cuya situación financiera puede conocerse mediante el examen de los datos insertos en el Registro mercantil y de los balances y memorias que publiquen, es mucho mayor tratándose de emisores particulares de resguardos.

En la base segunda se propone que los resguardos tengan la fuerza y el valor que determina el artículo 194 del Código de Comercio, esto es, que serán negociables, se transferirán por endoso, cesión u otro cualquier título traslativo de dominio, según que sean nominativos o al portador y tendrán la fuerza y valor del conocimiento mercantil.

Se hace constar en el aludido Proyecto que los resguardos se compondrán de tres partes: la matriz, que conservará la Caja (aquí se olvida el redactor del Proyecto de los emitidos por particulares); el resguardo que acredita el depósito y el warrant, con el cual se pueden pignorar los efectos o productos depositados.

Esta triple forma de los resguardos es bien conocida por cuantos hayan estudiado la legislación extranjera sobre Almacenes generales de depósitos.

Lo que no se sabe y si el autor del Proyecto admite las tres formas de títulos por razón de transmisión de los resguardos (a favor de persona determinada, a la orden y al portador), o solamente los al portador puesto que si la alusión al artículo 194 del Código de Comercio parece indicar que admite los últimos, al indicar que, tanto el resguardo como el warrant, se pueden transmitir por endoso, parece res-

tringir tal variedad de modalidades, limitándose a los a la orden. En cuanto a la aplicación de las reglas de los efectos de los endosos de las letras de cambio a los de estos resguardos, como indica el proyecto, parecemos que sería un obstáculo para su negociación, pues la responsabilidad solidaria e ilimitada de los endosantes respecto a sus endosarios haría, sumamente peligrosa las cesiones.

Límite del plazo de vencimiento es el de dieciocho meses, excesivo para algunas mercaderías que no resisten el transcurso de este tiempo sin deterioro, e innecesario para el cultivo normal en el que la duración del ciclo de gastos e ingresos no debe exceder de la del año agrícola.

Para la efectividad del crédito representado por el warrant parece indispensable, según el Proyecto, la intervención de una Caja, puesto que se manifiesta que "el poseedor de un warrant que no obtuviese el pago al tiempo del vencimiento, transmitiría el warrant a la Caja, por medio de un endoso que se llamará para pago (más bien será para "cobro")."

Este warrant habrá de remitirse a la Caja al día siguiente al vencimiento, y la Caja pagará su importe al tenedor en el plazo improrrogable de cinco días.

La Caja que hubiese pagado, procederá a la venta de los objetos depositados. Parece según esto, que habrá de crearse la Caja, institución del Estado; pero no concebimos las obligaciones que a la última se le imponen en el caso de emisión de resguardos por los particulares sin intervención de la Caja.

Por lo demás, la forma extrajudicial de llevarse a cabo la venta de las mercancías y aplicación de su producto es análoga a la que se observa en general según la legislación aplicable a los Almacenes generales de depósito.

Tiene prelación sobre el crédito, el tenedor del warrant tendrá acción ejecutiva contra el depositante y los endosarios anteriores, todos los cuales son responsables solidarios. Sobre esta solidaridad hemos expuesto antes nuestra opinión, el resto o sobrante del producto de la venta, si la hubiere, quedará en la Caja a disposición del tenedor del resguardo, es decir del dueño de la mercancía pignorada.

El depósito se considerará regular, es decir, que la Caja habrá de devolver los mismos objetos entregados y tal como se entregaron. Se permitirá juntar mercancías de distintos depositantes cuando, siendo de idéntica clase la práctica del

ARTICULOS DE TAPICERIA

Panas lisas y estampadas Damascos y brochados de seda Bayaderas, última novedad Cretonas para todos los gustos

Casa REDONDO

comercio haya establecido clases muy caracterizadas. En estos casos se cumplirá devolviendo la misma cantidad y calidad.

Es peculiaridad del Proyecto la de que las Cajas podrán emitir resguardos y warrants aunque los objetos depositados continúen en poder de los depositantes. Como se ve, y esto es lo más nuevo del proyecto y en lo que se separa de la legislación española y extranjera sobre Almacenes generales de depósito, se hace aplicación aquí de lo que unos llaman "hipoteca" sobre bienes muebles y otros "prenda sin desplazamiento."

No obstante esta modalidad de las Cajas para con los terceros—dice el Proyecto—será la misma, sin perjuicio de la acción civil y criminal que tenga la Caja contra el depositante (depositante y a la vez depositario en tal supuesto), que quebrante el depósito constituido en su propio poder.

Complemento de los dos Proyectos examinados es la creación de un registro agrícola en todos los términos municipales, a cargo de los Juzgados municipales.

Los jueces de este orden remitirán cada quince días testimonio literal de las inscripciones que verificasen al Registro de la Propiedad, para la inscripción de los libros de hipoteca agrícola de las cambiales

agrícolas, y resguardos de depósito y warrants. Se presentarán estos documentos por el prestador, efectuándose la inscripción en el plazo de 48 horas improrrogables desde su presentación.

La gran influencia de la aludida Confederación sobre el progreso agrícola de nuestra patria y la invitación que los autores de los mencionados Proyectos hacen para que se manifiesten opiniones acerca de ellos, nos han movido a redactar cuanto antecede, que podría completarse si se conociesen con más detalles las citadas propuestas.

De todas suertes y como antecedente de los trabajos que pudieran hacerse en su día por la Comisión de Códigos y Cámaras legislativas bueno es que manifiesten su opinión cuantos hayan estudiado estas materias.

Emilio Miñana.
(Agencia Internacional Arco.)

PRESTAMOS A LARGO PLAZO
Le concede el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA con un interés anual de 5,75 por 100.
Informa gratuitamente en Zamora Ursicino Domínguez, CANDILARIA RUIZ DEL ARBOL, número 5 (próximo a la fábrica de tejidos.)

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

Labradores que teneis viñedo

Os interesa comprar las TIJERAS DE PODAR que este año tiene "La Llave", ya que éstas llenan todas las exigencias por las reformas introducidas en su construcción, garantizándose y sin aumento en el precio, igualmente que antes, a pesar de la baja de la peseta se hace con los artículos de temporada como son:

Máquinas de picar y embutir carne, Estufas, Braseros, Cuchillería fina, Camas de hierro y metal, Somiers, Sillas, Batería de cocina, Cocinas económicas tipo Bilbao, Rejas y Calzas

y toda clase de Herrajes para Obras y Ganados. SOLAMENTE en "La Llave" Almacén de Hierros y Ferrería
FELIX CRESPO PEREZ

Riego, núm. 34,

Teléfono 224

GUIA DEL AGRICULTOR

Práctica para este mes. Paremiología y agrícola, labores, siembras, plantaciones, tratamientos anti-parasitarios, arbolados, huerta, jardines, viñas, bodegas, olivos, ganadería, conejos, gallinos, abejas, cocina rural, etc.

Paremiología meteorológica y agrícola.—Una de las más favorables condiciones que pueden acaecerle a una cosecha en pie es el tener el agua o la humedad conveniente. De aquí que cuando se agostan, o poco menos, las cosechas clamamos agua.

Ahora bien: ¿es buena el agua en todas las ocasiones? Una paremia afirma que:

El mal año entra nadando, pero en esto, como en todos los gustos, hay su antinomia que dice:

Agua de enero, cada gota vale un dinero.

Y en Cataluña este mismo concepto se amplía diciendo que:

El agua de enero lleva aceite al olivar, vino al lagar y paja al pajar, queriendo decir que para todo cultivo es buena el agua en el mes de los gatos.

No obstante, algunos prefieren el agua en determinadas circunstancias:

Enero muy mojado, bueno cuando es a lo último, y nunca para el ganado.

Según el pueblo, en este mes deben sembrarse los ajos:

En enero planta ajero; a fines, que no en primeros.

O de este otro modo:

Enero entrado, siembra tus ajos.

De todas suertes, el mes de enero es frío de verdad:

Enero, mes de zamarra, buena lumbre amarra.

Enero, ovejas en el redil, pastor en el chozo y fía en abril.

Enero, frío o templado, pásalo arropado.

Enero, tema viejo, rancio vino, fresco tocino y nueva pelleja.

Va alargando el día en este mes y en consecuencia:

Enero tiene una hora por entero; quien de verdad quiera contar, hora y media le ha de echar.

Y no hay que fiarse de lo contrario:

Enero caliente, el diablo entra en el vientre.

Enero ya es huevero.

Y, finalmente podemos recordar lo que de este mes se dice en tierra de garbanzos.

Enero y febrero comen más que Madrid y Toledo.

Aludiendo a que en estos meses por la escasez de pastos, pierden los ganados mucha carne.

Agricultura.—Durante este mes se desmontan los terrenos incultos que se quieren destinar a cultivo; se abren zanjas y desagües en los terrenos húmedos. Se transportan

a los campos y viñas los estiércoles y abonos compostos. Se arreglan los caminos. Se despiden los prados y alfalfares y se reparan los setos, cercados, muros y regueros. Se continúa el labrado de los campos que han de sembrarse a la primavera.

Se termina la siembra de los trigos tardíos y se procede a las de cebadas. A los campos que se destinan a la siembra de remolachas, patatas y alfalfa, se les dan labores de subsuelo, para lo cual puede seguirse el procedimiento siguiente: Con una yunta se ara con vertedera a 25 o 30 centímetros de profundidad. A este arado le sigue otro arado tope de subsuelo (sin vertedera) que ahonda, en el fondo del surco abierto, otros 15 centímetros.

Huerta.—Las indicaciones de época de siembra son tomadas a base del clima, en general, reinante en Zamora; así, pues, en las otras comarcas de temperaturas más frías y en las más templadas, hay que retardarlas o anticiparlas de acuerdo con las condiciones climatológicas de cada una.

Las siembras que aquí se efectúan al aire libre desde marzo, por ser ya la temperatura algo benigna deberán retrasarse hasta abril en las comarcas frías y hasta mayo en las de frío excesivo. De no retrasarlas, hágase en lugar bien expuesto y aun en cama caliente allí donde el frío lo exija. Las siembras de otoño, de bróculis, coliflores, cebolla, espinacas, chirivías, etc., en los climas fríos se adelantarán desde agosto y desde julio en los muy fríos.

Continúase el labrado de los tablares y se preparan para subsiguientes siembras, aportando en ellos estiércoles compostos, orgánicos y abonos químicos. Se preparan semilleros y camas calientes y se fuerzan los espárragos.

Semilleros de cama caliente: Esta forma de semillero es la que debe utilizarse para la obtención de plantel temprano o de aquellas plantas poco resistentes al frío, entre ellas los calabacines, melones y pepinos, y de una manera especial las berenjenas, pimientos y tomates.

En lugar resguardado de vientos fríos, se abrirá un hoyo rectangular que mida unos dos metros en cuadro y de una profundidad de 20 a 25 centímetros, que se llenará de estiércol de cuadra fresco, o sea muy reciente, sobre del que se extiende una capa de mantillo algo humedecido, de 10 centímetros de espesor; dispuesta la cama en esta forma, se depositarán las semillas, cubriéndolas con el mantillo en las horas de más baja temperatura se abrigará la cama con esteras y se aireará en los lugares en que la temperatura lo permita. Habrá que cuidar que las esteras no toquen las plantitas, y para esto es tendrán suspendidas en palos. Por la fermentación del estiércol, la cama será más o menos caliente, según, el mayor o menor espesor de la primera capa de estiércol fresco.

T. GONZALEZ MARIN
Ex-Ayudante del Doctor Población
Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

Sanatorio Quirúrgico
DEL
NIÑO JESUS
DIRECTOR: JULIO RIVERA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
RAYOS X
Avenida de San Pablo, número 1 (Hotel)

FRANCISCO VELASCO
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid
MEDICINA GENERAL
Piel - Sífilis - Venéreo
CONSULTA Y LABORATORIO
Plaza Diego Deza, 8 Zamora

vando el coletazo, se arrojó hacia adelante, y fué a caer precisamente sobre el palo, que se hundió bajo aquel enorme peso.

El marinero y el joven cayeron al agua; pero el ex marinero se estuvo quieto, sujetándose energicamente con las piernas, y rápido como un relámpago, levantó el hacha y la dejó caer con desesperada violencia sobre el escualo, que le pasaba por delante.

Resonó un golpe sordo y un chorro de sangre saltó en el aire.

El monstruo agitó furioso la potente cola, rompiendo con un golpetazo el penol del papahigo, que se destacaba en alto, y desapareció, dejando tras sí un remolino de espuma.

—¿Ha muerto?—preguntaron el marinero y el muchacho, que habían ganado la superficie.

—No lo creo; pero supongo que tiene bastante por ahora, y que no tendrá ganas de volver a atacarnos—respondió Albani.

—¿Y el hacha? ¿Se ha perdido?

—No, Enrique; es un arma demasiado preciosa para no conservarla.

—Pero ¿cómo pudo quedar ese arma clavada en el árbol?

—Creo que era la que tenía el nostramo. Me acuerdo de que, cuando picado el mástil se vino abajo, se ale-

jó precipitadamente para que no le aplastase el penol de la gavia.

—¡Pero que no se haya podido matar al escualo!

—Te digo que no se atreverá a volver.

—Me figuré que había muerto. Por lo menos, hubiéramos tenido carne en abundancia.

—Más coriácea que la de un mulo viejo.

—Pero, a falta de otra mejor, nos hubiera servido, señor Albani. ¡Oh...!

—¿Sucede algo más todavía?

—Se levanta la brisa.

—Y sopla de Poniente—dijo el muchacho.

—¡Eso es bueno!—exclamó Albani.—Nos llevará más aprisa hacia el archipiélago Zulu.

—¡Una idea, señor!

—Habla Enrique.

—Ahí está el pedazo del penol del papahigo, roto por la cola del escualo.

—Bueno, ¿y qué quieres decir con eso?

—Que no faltan ni cordeles ni vela.

—Efectivamente, ¡apresurémonos, amigos!

Sin pérdida de momento, los tres se pusieron a trabajar, pues sabían por experiencia que, en aquel clima cálido, generalmente las brisas nocturnas cesan al levantarse el sol.

Retiraron el penol roto, que estaba sostenido por una cuerda, y lo rizaron, sujetando una extremidad entre la

MAIZ PRECOZ DE SUCCI PARA SEMBRAR

cosechado en seco, de semilla procedente del Comité de Cerealicultura. Se venden 2.000 kilos. Dirigirse a Jacinto Ferreras, en Villarrín de Campos (Zamora), por estación La Tabla.

JOSE GARCIA FRAGA Médico

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago
MEDICINA GENERAL
CONSULTA DIARIA

En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños

San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

POR TELEFONO

En Consejo de Ministros, el Gobierno acuerda mantener los alcaldes de Real Orden

Las Comisiones Permanentes pueden ser elegidas por las Corporaciones Municipales.

EL GOBIERNO, LOS ALCALDES DE REAL ORDEN Y LAS ELECCIONES

UNA INTERESANTISIMA NOTA

Madrid.—Después del Consejo, se facilitó a la prensa la siguiente nota:

“Próximo el momento en que han de ser convocadas las elecciones legislativas, el Gobierno, respondiendo a la confianza que en él vienen depositando diversos sectores de la opinión pública, quiere dar al país entero la manifestación en actos de la sinceridad de sus propósitos, encaminados siempre al restablecimiento de la ordenación jurídica del Estado, sin perjuicio de ninguna clase, y en forma tal, que todas las aspiraciones y tendencias encuentren posibilidad de desarrollo dentro del marco de la Ley.

Al amparo de este sentido, como garantía eficaz para todos los ciudadanos y la conciencia en todos de que la amplitud de los proyectos y la importancia de su aplicación abren cauces suficientes a toda actividad regida y determinada por concesiones del bien público, por muy opuestas y diversas que sean, son condiciones necesarias, sin las cuales es muy difícil conseguir aquel mínimo grado de estabilidad política que requiere para su vida y desarrollo toda comunidad civilizada.

El Gobierno, quiere, para bien de España, rematar su labor, dejando en marcha un Parlamento donde todo español se vea representado y que nadie pueda fundamentar recusar, porque cohiba cualquier legítima aspiración, y comprende que en esta tarea reconstructiva aparece este momento de las elecciones como el más fulminante y decisivo, porque se trata nada menos que de restituir a su funcionamiento los órganos constitucionales que son base para todo ulterior desenvolvimiento de la política, y el Gobierno ha de poner todo su empeño en que esta base indispensable, insustituible, única, de que es posible partir si de verdad se quiere una continuidad amparada en la legalidad, se asiente sobre la mayor suma de respetos, que está seguro de merecer, por otra parte, por su conducta imparcial y garantizadora del derecho de todos.

Bien quisiera el Gobierno que su camino hubiera estado más desembarazado y que las elecciones advinieran estando en función normal todos los organismos de los que quepa sospechar alguna influencia sobre sus resultados; pero la realidad no puede ser eludida, y si ella impuso la necesidad de constituir rápidamente las corporaciones municipales, formadas de modo extralegal por la dictadura, impuso también la necesidad de reconstituir las, sin sujeción al marco estricto de la Ley, ya que la gerencia de los intereses de los pueblos no admite soluciones de continuidad y fué urgente colocarla en manos de quien pudiera revisar cuestiones y rectificar conductas. Aun así, quiso dar el Gobierno la impresión de su imparcialidad, recurriendo a un procedimiento automático, para la designación de personas, pero no pudo encomendar al azar la designación de aquellos cargos que implican la mayor suma de responsabilidades, y por eso se reservó el nombramiento de los que habían de formar las comisiones municipales permanentes.

Hoy han dado ya los Ayuntamientos la medida de su capacidad, después de un largo período de funcionamiento, y es hora de que el Gobierno pueda ofrecer, sin detrimento de los intereses municipales, una nueva prueba de sus propósitos de

abstención en todo aquello donde la vida política y administrativa del país pueda desarrollarse sin necesidad de tutela, en las que alguien pueda sospechar coacciones gubernamentales.

Por ello, se restituye a los Ayuntamientos la libre facultad para la designación de sus comisiones permanentes, que son, al fin y al cabo, las que representan con las amplísimas facultades que la Ley les concede, y en todo aquello que por disposición expresa no se reserva a la Corporación plena.

Y no es que se pretenda rendir acatamiento excesivo a las disposiciones del Estatuto municipal, que si bien como ley, en rigor no puede ocultar la ilegalidad del origen de que adolece, es que el Gobierno no puede actuar, sino sobre realidades y dentro de la realidad de la organización municipal existente, es como únicamente puede llevar a la práctica los criterios que garantizan su imparcialidad en la contienda electoral.

Para ello no tiene reparo en volver sus ojos a la Ley municipal vigente en España, por voto de las Cortes, desde 1877 y recordar que en ella la facultad de nombrar los alcaldes presidentes se concede a los Ayuntamientos mismos, con reserva para el Gobierno de designar los de las capitales de provincia, los de cabeza de partido y los de los pueblos que tengan igual o mayor vecindario que aquéllos, dentro del mismo partido, siempre que no bajen de 6.000 habitantes.

Lamenta el Gobierno que las circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos con excepción de capitales de provincias y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde presidente no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino además con funciones esenciales es también el delegado del Poder central en la localidad, con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público, e incluso a las disposiciones sobre fondos armados.

Más propenso a recelo sería si las circunstancias obligasen al Gobierno a exonerar al alcalde en funciones de delegado suyo, si tuviera que designar otros especiales, según las formas del vigente Estatuto municipal, y por ello, medidas todas las circunstancias de la acción gubernamental, y atendida la conveniencia de que la Administración municipal aparezca en determinación automática, cuando las elecciones se celebren cabe el que todos los cargos municipales se dejen a la libre elección de los Ayuntamientos, sin más excepción que la del alcalde presidente, cuya remoción representaría por ahora notorios inconvenientes sobre la ventaja de que el Gobierno diera una impresión más de sus propósitos de sinceridad electoral, que nadie puede desconocer y que en todo el proceso de las elecciones han de tener una constante y sostenida manifestación.

Por encima de todo, coloca el Gobierno el deber que a su conciencia se impone el presidir esta obra de reconstitución del organismo político español, de modo que garantice un normal funcionamiento para lo futuro con la colaboración de todos los elementos que libres de apasionamientos insensatos, consideren esencial la pacífica conveniencia de la ley, sin detrimento de la sustentación y defensa de las más opuestas opiniones, y por ello, no ha de

limitar las garantías de su imparcialidad, a lo que queda dicho, sino que en todo el curso del proceso electoral, quiere dar y dará una tan absoluta impresión de esta imparcialidad.

Pondrá en juego el Gobierno con inflexibilidad y sin reparos, toda la suma de garantías que la Ley Electoral ofrece para que sea respetado el derecho del elector, fuere el que fuere, y aún habrá de ampliarla, mediante la extensión de la fe notarial, para que nadie se vea privado de ella, y estudia la implantación de procedimientos de identificación de la personalidad del elector, que impida toda mixtificación o suplantación a este respecto.

Nada se omitirá de lo que se consideren garantías para la pureza del sufragio. A él acudirá el Gobierno sin prejuicios ni reservas mentales, con el único y vehemente deseo de verlo manifestarse pura y limpiamente, como fuente de soberanía.

No cabe ocultar que los momentos en que se trata de reorganizar el Estado en sus órganos más esenciales, son momentos graves, que solo atravesaremos sin estragos, si la cordura de todos no se inclina, sin abdicación alguna de principios ante la fuente de la soberanía, que representa el origen democrático del Poder.”

AMPLIACION DEL CONSEJO

LOS ALCALDES DE REAL ORDEN

Madrid.—El Consejo tuvo dos partes: primera, que se dedicó íntegramente a cuestiones políticas, en la que Matos, ponente en el asunto de los alcaldes de Real orden, dió cuenta de las disposiciones legales encontradas sobre la materia que se ha traducido en la nota oficiosa facilitada y que a pesar de haberla llevado redactada al Consejo, el ministro de la Gobernación, fué objeto de modificaciones, después de un amplio debate entre los ministros.

El Gobierno cree que el acuerdo adoptado concede las suficientes garantías de sinceridad electoral. El se ha reservado la designación de los alcaldes de las poblaciones mayores de seis mil almas.

LAS VISITAS POLITICAS DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

También dió cuenta el señor Matos de las conferencias celebradas con varios políticos, entre ellos Sánchez Guerra, Melquiades Alvarez y Villanueva, haciendo notar que están todos dispuestos a ir a las elecciones siempre que se celebren sin suspensión de garantías.

LOS ALCALDES DE REAL ORDEN Y LOS JEFES LIBERALES

Continuó diciendo el ministro de la Gobernación, que los jefes liberales no conceden gran importancia al asunto de la suspensión de los alcaldes de Real orden, pues entienden que influyen poco en el resultado total de las elecciones.

LA SITUACION UNIVERSITARIA

El señor Tormo dió cuenta de la situación universitaria, haciendo sa-

ber al Consejo que había sido declarada la huelga en la Facultad de Medicina de Madrid, que se desarrolla normalmente.

EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRA

Comenzó a tratar en la reunión ministerial del levantamiento del estado de guerra y de la previa censura militar, aplazándose este asunto para un próximo Consejo.

LA ESTANCIA DEL MINISTRO DE ESTADO EN PARIS Y GINEBRA

El duque de Alba habló extensamente de las gestiones que ha verificado en París donde recibió a elementos españoles que fueron a hablarle de asuntos económicos con relación a las actuales negociaciones franco-españolas.

También dió cuenta el ministro de Estado de las conversaciones habidas en la conferencia internacional de Ginebra, como también de lo tratado en la conferencia por la Comisión de los Ocho, de la cual formaba parte sobre la Unión Pan-europea.

COMUNICACIONES MARITIMAS PARA LA COMPANIA TRANSMEDITERRANEA

Acordó el Consejo otorgar a la cesión de las comunicaciones marítimas de las Islas Baleares, Canarias y Marruecos a la Compañía Transmediterránea, única que se ha presentado al concurso.

El Gobierno otorga a la Compañía, como subvención anual, 21 millones de pesetas.

ACUERDOS ENCAMINADOS A REMEDIAR LA CRISIS DE TRABAJO

El Consejo de ministros acordó también intensificar las obras públicas, principalmente en las provincias andaluzas, y en especial en Jaén donde la crisis de trabajo es verdaderamente aterradora.

Del Ministerio del Trabajo se aprobó el reglamento del personal de Acción social, el de parcelación y colonización con arreglo a los créditos consignados en el presupuesto.

Se leyeron las bases sobre un Decreto de la Presidencia acerca de la cuota de los organismos paritarios del año 30, que no difieren de las actuales.

MEDIDAS CONTRA EL "DUMPING" RUSO

El Consejo aprobó combatir con medidas arancelarias el "dumping" ruso, pues han logrado los soviets colocar en Tarragona un cargamento de madera casi regalado.

EL PROBLEMA NARANJERO

El Consejo deliberó acerca del problema naranjero, aprobando una propuesta de intensificación de inspección técnica reforzando ésta para evitar la exportación en malas condiciones.

El ministro de Fomento, acerca de este asunto habló, diciendo que ha verificado negociaciones cerca de las compañías ferroviarias, para la rebaja del precio de la naranja en el interior de España.

LOS CAMBIOS Y LAS IMPRESIONES DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA

El ministro de Hacienda habló de

las impresiones que traía el gobernador del Banco de España después de sus conferencias en Basilea y

también de que ha mejorado el cambio.

Sánchez Ortiz

ULTIMA HORA

REVUELTAS ESTUDIANTILES.—SE DECLARA LA HUELGA GENERAL

Esta mañana han declarado la huelga general los estudiantes en la Universidad Central y en todas las Facultades.

Durante toda la mañana se produjeron alborotos en la Universidad, que arriesgaron al pretender entrar en clase el señor Yanguas.

Los estudiantes arrojaron en sus gritos diversos, rompiendo algunos bancos y cristales.

Al llegar a la Universidad el señor Jiménez Asúa, fué ovacionado escuchándose vivas diversos.

Acudieron a la Universidad el director de la Unión Monárquica y numerosos legionarios de Albiñana, los cuales pretendieron entrar en la Universidad. lo que impidió la fuerza pública, evitando así sucesos cuyo alcance no puede preverse.

Numerosos delegados de la F. U. E. han salido para provincias para notificar la declaración de la huelga general de estudiantes en España.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION

El señor Tormo no pudo recibir esta mañana a los periodistas por hallarse celebrando una conferencia con el Rector de la Universidad.

CON EL PRESIDENTE

Después de la entrevista celebrada por el ministro con el Rector en la que trataron acerca de los sucesos estudiantiles, el señor Tormo conferenció con el jefe del Gobierno.

DESPACHO CON EL REY

Hoy despacharon con el Rey el jefe del Gobierno y el ministro de Estado, señor duque de Alba.

LOS TENIENTES DE ALCALDE

El Rey ha firmado un decreto por el que se deroga el nombramiento de tenientes de alcalde de elección gubernativa, dando orden de que se en sus cargos, siendo reemplazados por los que designen las propias corporaciones.

EL DUQUE DE ALBA

El ministro de Estado sometió a la firma del Rey los decretos de concesión de condecoraciones con motivo de la festividad del santo del monarca, figurando entre otros agraciados con la cruz de Alfonso XII el maestro Falla y el actor señor Chicote.

LA REINA DOÑA VICTORIA

Su Majestad la Reina doña Victoria recibió hoy en audiencia al embajador de los Estados Unidos, al ministro de Economía y su señora y al director general de Sanidad.

Este habló a la Reina del curso de las obras de construcción del Preventorio anticanceroso y del Congreso Internacional del cáncer, que se celebrará en la primavera próxima en Madrid.

EN HACIENDA

Se ha facilitado una nota en el Ministerio de Hacienda en la que se hace constar que en la tramitación de los expedientes contra los especuladores en moneda extranjera, solo se pasa el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia cuando los interesados no depositan la fianza necesaria para responder de las resultas del expediente administrativo.

LA CRISIS OBRERA EN ANDALUCIA

El ministro de Fomento ha manifestado que acaba de recorrer más de seiscientos kilómetros de carretera por Andalucía y que tiene la satisfacción de decir que se hallan las comunicaciones en estado excelente.

Refiriéndose a la crisis obrera en Andalucía, ha dicho que donde presenta caracteres de mayor gravedad es en Almería, porque no llueve y en Jaén por haberse perdido casi totalmente la cosecha de aceituna.

Lotería Nacional

Números	Capitales	Pesetas	
11.413	Málaga-Valencia...	150.000	
13.335	Coruña...	95.000	
18.410	Madrid-Bilbao...	75.000	
8.978	Calamocha - Córdoba-Valencia...	55.000	
4.527	Madrid - San Martín de Valdeiglesias-León...	40.000	
CON 3.000 PESETAS			
31.113	9.096	19.552	2.826
1.093	34.888	38.259	40.008
16.692	en ZAMORA	40.444	32.295
29.725	44.810	21.667	18.829
36.304	6.837	39.265	25.633
32.529			

EN ZAMORA

CON 500 PESETAS

1.854	7.101	3.340	16.692
18.476	23.278	31.391	31.292

Sánchez Ortiz

Tip. Vda. de E. Calamita.—Zamora

Banco Castellano.-Valladolid

Sucursales en PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA
FUNDADO EN 1900
CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS
completamente desembolsado.

FONDO DE RESERVA
al 31 de Diciembre de 1928:

3.700.000 pesetas
Descuentos.—Negociaciones.—Cuentas corrientes.—Préstamos
Créditos.—Compraventa de Valores.—Cambio de Monedas y Billetes.—Giros y Cartas de Crédito y toda clase de operaciones Bancarias

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES
Devengan 2 por 100 las de disposición a la vista.
" 2 1/2 " " " a 8 días de aviso.
" 3 " " " a 30 días de aviso.
" 3 1/2 " " " a tres meses.
" 4 " " " a seis meses.

CAJA DE AHORROS Funciona diariamente en las horas de oficina y verifica los reintegros en el mismo día en que se solicite abonando los intereses 3,50 por 100 anual.

Sastrería "AMIGO"

Géneros del País y Extranjero
PROXIMA APERTURA

Malcocinado, 4, entresuelo, ZAMORA. Teléfono 308

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETADOR, DOBLADOR, MANDRIL, MANDRIL DE PUNTA, MANDRIL DE ORO, MANDRIL DE PLATA, MANDRIL DE NIQUEL, MANDRIL DE COBRE, MANDRIL DE ALUMINIO, MANDRIL DE ZINC, MANDRIL DE CROMO, MANDRIL DE NIQUELADO, MANDRIL DE CROMADO, MANDRIL DE PLATINADO, MANDRIL DE ORO PLATINADO, MANDRIL DE PLATA PLATINADO, MANDRIL DE NIQUEL PLATINADO, MANDRIL DE CROMO PLATINADO, MANDRIL DE ZINC PLATINADO, MANDRIL DE COBRE PLATINADO, MANDRIL DE ALUMINIO PLATINADO.

Sección de Anuncios Económicos

SE VENDE

el capital de la viuda de Vicente Mateos, consistente en seis mil cepas, pradera, terreno de labor y casa. Para tratar en Mayalde o en Zamora, calle Cabañales, 7.

VINO CLARETE

se vende en la bodega de Belmonte, San Andrés, 52, al precio de ocho pesetas cántaro.

DEPENDIENTE PARA SEGUNDO

se necesita en la farmacia droguería de don Pedro Martín Escudero, de León.

Interesa esté versado principalmente del asunto de droguería.

Dirigirse a dicho señor, indicando edad, referencias y sueldo.

SE VENDE

dehesa a cinco kilómetros de Zamora, con carretera que la atraviesa. Informes, calle de Benavente, número 6, principal.

SE VENDE

una casa en el Barrio de doña Candelaria, nueva, próxima al Prado Tuerto, consta de planta baja y principal. Para tratar en la misma con Braulio Pérez. Tienda de vinos.

SE OFRECE

joven para escritorio teniendo nociones de contabilidad y mecanografía. Pocas pretensiones.

Informarán en esta Administración.

SE VENDE VINO

Desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez, de albillo y clarete fino de mesa a ocho pesetas los 16 litros.

Calle de la Zapatería, número 31. Horas de despacho: de once a dos

AGENCIA "MUÑOZ"

Representación Ayuntamientos. Asuntos en general. S. Torcuato, 6.

"La Valenciana"

Se vende toda clase de árboles y plantas a precios sumamente económicos



nómicos en la Casa de Semillas de la viuda de Ecequiel Rodrigo. Doctor Carracido, número 1, Zamora.

VENTA

Por ausencia vendo con facilidades de pago o arriendo, un molino harinero nuevo de tres pares de piedras, sito en San Cristóbal de Entreviñas en la carretera de Benavente a León.

Informes en el mismo.

¡COMPRE USTED!

los maravillosos discos eléctricos

"Regal"

en la

Joyería, Relojería y Óptica

de la

VIUDA DE CIRIACO DEL RIO

SANTA CLARA, 27 ZAMORA

(frente a la Audiencia)

Así como las Grafonolas Vivatona, desde 225 a 4.500 pesetas.

Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.

Taller de composturas

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTÉSTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elíxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

:-: BALDOMERO ANDREU :-:
Corredor de Comercio Colegiado VIRIATO, 2, pral. ZAMORA

SE VENDE VINO
Clarete de mesa, superior, con bastante Jerez en la acreditada bodega de la Cuesta de los Laneros, número 9, al precio de ocho pesetas los 16 litros.

ELIAS SANTAMARIA
Horas de despacho: de once a dos

SE ALQUILA
en la plaza del Cuartel de Caballería, un local para garage o almacén.
Informarán Santa Clara, 51, duplicado.

Avenida de la Feria, 25 al 31
Maderas, Cementos
JOSE ANDREU
ZAMORA

SE VENDE
una casa de nueva construcción, planta baja y principal, izquierda y derecha, sita en el Paseo de la Avenida de Requejo (frente al Cuartel Viriato). Para tratar, con su dueño en la misma.

ANUNCIO
Vino fino de mesa a 7 pesetas los 16 litros

Garbanzos finísimos, kilo a...	1,10
Bacalao, kilo a.....	1,50
Bacalao, kilo a.....	1,75
Noruega, kilo a.....	2,00
Escocia, kilo a.....	2,50
Arroz superior, kilo a.....	0,70
Patatas, los 11 1/2 ks. a.....	2,25
Alubias, kilo a.....	0,90
Tocino, kilo a.....	3,25
Chorizo, kilo a.....	6,00
Botes de pimienta medio kilo, uno a.....	0,65
Botes tomate, medio kilo, uno a.....	0,40

Regalo por cada 25 céntimos de gasto, un cupón para obtener derecho a varios regalos.

SAN PABLO, 21, esquina Cortinas de San Miguel
:-: MAXIMINO BEATO :-:

SE VENDE
vino tinto superior, al precio de 7,50 pesetas cántaro, libre de derechos, en casa de la viuda de don Francisco Nieto Martín. San Lázaro.

VINO
clarete de Jerez y Moscatel entintado, se vende al precio de 8 pesetas, los 16 litros, en la bodega de don Zacarías Martínez. Travesía, 14.

CALEFACCIONES
HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO-VIDRIERO
Balbarras, 16-Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

Pidan presupuestos
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños
:-: Precios económicos :-:

Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA
(Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)

ESPECIALISTA en GARGANTA-NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete
(Encima del Café París) Zamora
Viriato, 3. Teléfono, 197

LA ZAMORANA
La tintorería y Quitamanchas de Abundio Gutiérrez, se ha establecido en la Cuesta del Caño, número 3, y pone en conocimiento del público, que habiendo hecho grandes reformas con los materiales, podemos teñir en todos los colores finos y en frío, en toda clase de ropa; por lo que puede hacer grandes rebajas en los precios, tanto en los trajes de limpieza de caballero y señora, como en sombreros de todas clases. Confío que me honrarán probando nuestra baja y se convencerán de esta gran economía.

JOSE ANDREU
Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados
Medidas especiales previo encargo Madera
Avenida de la Feria, 25 al 31.

LUIS DE LA CALLE
Médico-jefe de la clínica militar del Hospital
Ex ayudante clínico de la de Infancia en el Hospital de Valladolid.
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consulta: de una a dos y de cuatro a seis
Nicasio Gallego, 6 (junto a Telefonos.—Zamora.

Se han recibido las últimas novedades en DISCOS ODEON.-LA VOZ DE SU AMO -REGAL GRAMOFONOS desde Pesetas 70 en adelante.

EXTENSO SURTIDO VARIADISIMOS MODELOS VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO EN EL GRAN BAZAR DE Salvador García Vilaplana Santa Clara, 2.—ZAMORA

HOTEL CORREO
CRUZ Y HERMANOS.— MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Precios especiales para familias.
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño calefacción central.
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
Representantes a todos los trenes. Teléfonos, 14.425 y 13.696

NELSON LINES
VAPORES CORREOS
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
PROXIMAS SALIDAS

27 enero	Highland Warrior
10 febrero	Highland Monarch

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 553,70
NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.
Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.
En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.
Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.
Para informes, los consignatarios en Vigo:
ANDRES FARIÑA (S. E. N. C.)
Agentes generales Apartado núm. 53

Compagnie Générale Transatlantique
Servicio extra-rápidos por vapores correos con Salidas FIJAS y DIRECTAS de La Coruña, para la Habana y Veracruz el 23 de cada mes
PROXIMAS SALIDAS

23 enero	ESPAGNE	545,25-588,50
23 febrero	MEXIQUE	545,25-588,50
23 marzo	Espagne.	

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.
Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.
Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 100 pesetas.

EDUARDO FARIÑA
CONSIGNATARIO
Direcciones: Postal Apartado número 3.—Telegráfica y telefónica: Fariña. La Coruña

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
25.518 Impositores en 31 de diciembre de 1929 **Capital por imposiciones 25.903.651,25**
SUCURSAL EN ZAMORA: CANOVAS, 2
Admite imposiciones desde una peseta "sin límite en sucesivas imposiciones", produciendo todo el capital el impuesto del CUATRO POR CIENTO desde el día siguiente al de su imposición.
Los reintegros pueden verificarse diariamente a las horas de oficina de nueve y media a una y de cuatro a seis. Los sábados de cuatro a ocho.
En 31 de diciembre de cada año, sin necesidad de previo aviso, se acumulan los intereses al capital, dando así lugar al interés compuesto.
CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente, don Fernando Rueda; Vicepresidente, don Jerónimo Aguado; Secretario, don Fernando Gutiérrez; Vice-secretario, don Vicente Tomé; Consejeros, don José María Cid y don Dacio Crespo; Jefe de la Sucursal, don César Alonso Redoli.

Vapores Correos Españoles de Ibarra y C.ª, S. en C.
DE SEVILLA
Línea Postal Comercial Mediterránea, Brasil, Plata.
La hermosa moto-nave de 11.945 toneladas de registro bruto, de reciente construcción
"Cabo Tortosa"
sadrá directamente del puerto de Cádiz el día 2 de febrero de 1931, para
Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera clase, siendo alojados éstos en espléndidos camarotes a 3, 4 y 6 plazas:

Tercera ordinaria, en camarotes de seis plazas, pesetas 559,50, incluido impuestos.
Tercera preferente, en camarotes de cuatro plazas, pesetas 583,50 incluido impuestos.
Tercera preferente en camarotes de tres plazas, pesetas 617,50 incluido impuestos.

Para todo pasaje de tercera clase, dispone de amplia cubierta de paseo, sala fumador, comedor y sala de conversación. Siendo las comidas abundantes y variadas, servidas por camareros uniformados.

Para detalles, su consignatario en Cádiz:
JUAN JOSE RAVINA, BEATO DIEGO, 13
Teléfonos 13-20.—Apartado, 82

Mala Real Inglesa
LINEA DE AMERICA DEL SUR
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se indican:

Enero 31, Vapor	"ASTURIAS"
Febrero 15, Vapor	"ALMANZORA"

Nota.—El vapor "Asturias" suprime las escalas de Pernambuco y Bahía.
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 22 de Febrero, el vapor

"ALCANTARA"
PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70
SALIDAS DE VILLAGARCIA
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
Febrero 4, Vapor "DARRO"
" 18, id. "DESEADO"
Marzo 4, id. "DESNA"

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España.
ESTANISLAO DURAN
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid, señores Mas. Andruwa, etc. Cle. Marqués de Cubas 21.

COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis
Vapores de gran lujo extrarrápidos
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

13 febrero	Massilia
Precio del billete en 3.ª clase	Pesetas 613,70
Id. del id. en 3.ª camarote	Pesetas 648,70
Id. del id. en 3.ª preferencia	Pesetas 742,55

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

28 enero	Lubee
8 febrero	Fo'mose
25 febrero	Groix

PRECIOS
En tercera preferencia con camarote, comedores y salón de conversación... 702,55
En tercera con camarote y comedores... 608,70
En tercera corriente..... 553,70

SALIDA DE CORUÑA
Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

27 enero	Eubee
24 febrero	Groix

Precio del billete en tercera clase, 553,50.
NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis.—De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.
Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España
ANTONIO CONDE, HIJOS
Vigo, Luis Taboada, 4.
La Coruña, Plaza Orense, 2,

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón
LLOYD NORTE ALEMAN
Línea del Brasil-La Plata
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores co-reos de gran porte

24 enero	Werra	Ptas. 593,70
14 febrero	We'ser	Ptas. 593,70
28 febrero	Sierra Ventana	Ptas. 638,70
21 marzo	Sierra Mªrena	Ptas. 638,70
28 marzo	Madrid	Ptas. 593,70
18 abril	Werra	Ptas. 593,70
2 mayo	Sierra Ventana	Ptas. 638,70
9 mayo	We'ser	Ptas. 593,70
23 Mayo	Sierra Moreno	Ptas. 638,70

Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTA y TERCERA CLASE.

Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.
El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.
Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.
Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,
LUIS G. REBOREDO ISLA
VIGO, García Oloqui, 2. Villagarcía Marina, 14